



LA TIERRA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Huesca, mes	2 pes 21 cts
Fuera	{ Trimestre 6 "
	{ Semestre 12 "
EXTRANJERO, AÑO	42 "
NUMERO SUELTO DIEZ CÉNTIMOS	
Apart. n.º 20 : Franqueo concertado	
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES	

Año XIV

Número 5.150

HUESCA, Jueves, 13 de Diciembre 1934

Redacción y Administración: Duquesa de Villahermosa, núm. 12, pral.

Teléfono número 75



EL EXCELENTÍSIMO SEÑOR

DON PEDRO PILON STERLING

Gobernador Civil de esta Provincia

FALLECIO EN EL DIA DE AYER

DESPUES DE RECIBIR LOS AUXILIOS ESPIRITUALES

D. E. P.

Los Excmos. Sres. Gobernador Civil interino y Comandante Militar de la Plaza; ilustrísimos señores Alcalde de la Capital, Presidentes de la Diputación Provincial y de la Audiencia y Delegado de Hacienda,

Al participar tan dolorosa pérdida, comunican que la conducción del cadáver tendrá lugar a las doce horas del día de hoy, desde la casa mortuoria (Gobierno Civil) al Cementerio Municipal; esperando que el vecindario se asociará al duelo general asistiendo a dicho acto.

En sufragio de su alma la familia ha dispuesto la celebración de misas en la iglesia del Salvador (Catedral), desde las cinco de la mañana.

HUESCA, 13 DE DICIEMBRE DE 1934.

Por el Cardenal Arzobispo de Tarragona, y Prelados de Jaca, Barbastro y otros, le han sido concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

La propiedad en el orden social

Los grandes valores de la vida social están hoy sometidos a una seria y profunda revisión. No es que puedan modificarse substancialmente porque arrancan de la misma esencia de la humana naturaleza y se hallan regulados por leyes inmutables; pero en lo que tienen de circunstancial y de variable, en sus contornos y matices, como en la aplicación del momento, pueden y de hecho sufren notables reformas que imprimen honda huella en la vida de las sociedades.

Esto acontece con el derecho de propiedad. El concepto, cristiano del mismo es hoy igual que hace veinte siglos porque no varía su naturaleza; mas al desenvolverse las sociedades dentro de nuevos moldes, al tomar nuevos rumbos y lanzarse por cauces insospechados con sus problemas y sus conflictos, los derechos que podríamos llamar fundamentales se someten a un examen escrupuloso para determinarlos hasta el detalle, para fijar sus límites y aplicarlos con toda rectitud.

En abstracto, la naturaleza concede al hombre el derecho de adquirir y de poseer, de disponer de la tierra y de las cosas necesarias a la vida con exclusión de los demás, sin que fije la «cantidad» de dominio privado ni distribuya individualmente los bienes de fortuna; mas, constituido el hombre en sociedad, el derecho de adquirir y de poseer sufre, como tantos otros derechos, limitaciones notables y se ajusta en armonía con el bien común; razón suprema de la vida social.

Es algo evidente aunque ignorado por muchos o que no quieren reconocerlo por motivos inconfesables. León XIII ha dicho, con autoridad soberana y con precisión insuperable que no es lícito que unos vivan en la abundancia mientras otros mueren de hambre! Es decir, que no es lícito que un miembro social pueda adquirir y retener sin tasa ni medida en tanto que millones de socios carecen de lo más necesario y se debaten en la miseria.

Esta cuestión se ha puesto sobre el tapete con carácter de urgencia en todos los pueblos y se trata de solucionar de distinta manera, según el punto de partida. Los que niegan el derecho de propiedad, suprimiéndolo en absoluto; los extremistas, que lo reconocen y lo aceptan a su modo, con despojos injustos; los buenos católicos, ateniéndose a los dictados de la equidad, de la justicia y del derecho.

Aunque se tropieza, siempre, con la enemiga irreductible de todos aquellos que viviendo en los más opuestos sectores y partidarios de las ideas más encontradas coinciden sin embargo en un punto común, en la defensa de sus propios intereses que consideran intangibles y por encima de los de la comunidad.

Hay que llegar, no obstante, mejor dicho, se va de un modo apremiante e ineludible a una distribución más justa, equitativa y cristiana de la riqueza y son los ricos los más interesados en que no triunfen los procedimientos violentos e injustos, si quieren salvar la parte que en derecho les corresponde, si no quieren perderlo todo.

En España, el ensayo del honesto bienio y la intentona que todavía late, son avisos capaces de abrir los ojos a los mismos ciegos.

PRUDENCIO



EL EXCELENTÍSIMO SEÑOR

D. Pedro Pilón Sterling

GOBERNADOR CIVIL DE ESTA PROVINCIA

Ha fallecido a la una de la tarde del día de ayer

DESPUES DE HABER RECIBIDO LOS AUXILIOS ESPIRITUALES

D. E. P.

Su familia, al participar a sus amistades tan irreparable pérdida, ruega le tengan presente en sus oraciones y asistan a la conducción del cadáver que se verificará a las doce del día de hoy, desde la casa mortuoria, Coso de Galán, 55 (Gobierno civil), hasta el Cementerio municipal, favor por el que quedará eternamente agradecida.

Todas las misas que se celebren en la parroquia del Salvador (Catedral) desde las cinco de la mañana, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Huesca, 13 Noviembre 1934.

Hay concedidas indulgencias por el eminentísimo señor Cardenal Arzobispo de Tarragona, y Prelados de Jaca, Barbastro y otros, en la forma acostumbrada.

Descubrimiento de una vasta organización de espionaje

TOKIO.—El Gobierno japonés ha descubierto una vasta organización de espionaje.

El director de esta organización era un extranjero que tenía a su servicio unas doce mujeres, algunas de ellas casadas.

Este número ha sido visado por la previa censura

Naufragio de un velero

BELGRADO. — El vapor «Zagreb» ha chocado con el velero «San Rocco». El velero ha naufragado, ahogándose uno de sus tripulantes.

Instituto Nacional de Segunda Enseñanza «Ramón y Cajal» de Huesca

Conforme Orden Ministerial de 25 de Noviembre próximo pasado, se pone en conocimiento de todos aquellos alumnos a quienes faltan una o dos asignaturas para terminar los estudios del Bachillerato que queda abierto el plazo de matrícula a partir del día 15 del corriente, terminando el 31 del mismo.

Huesca, 3 de Diciembre de 1934. —V.º B.º, el Director, José Nieto.

Diputación provincial

Recaudación de cédulas personales

Se pone en conocimiento del público que ha sido prorrogado el plazo de cobranza voluntaria, el cual finará el 31 del actual.

Como se ha venido haciendo hasta ahora, se pasarán las cédulas al domicilio de los contribuyentes por una sola vez, viniendo obligados después a obtenerlas en las Oficinas de la Diputación, horas de nueve y media a trece.

EN LA IMPRENTA DE ESTE PERIÓDICO SE ADEMPAN LOS SERVICIOS DE LA SALUD PÚBLICA DE LA PROVINCIA DE HUESCA. INSTITUTO DE ESTUDIOS ALTOARAGONESSES Diputación de Huesca

Se ha concretado una fórmula para resolver la cuestión del régimen provisional de Cataluña

NOTA DEL DIA

Dejemos hoy a un lado la política que pudiéramos denominar «oficial», con sus debates parlamentarios, sus votaciones, sus reuniones de minorías y demás matices de un conjunto complejo. Es el caso que aparte de todo ello existe un ambiente muy denso, que no adquiere mayor consistencia por el estado de excepción que rige en España. Este ambiente lo forma el descontento general por la marcha de la post-revolución. El magnífico Lerroux de la noche del 6 de Octubre, el hombre que supo ganar con su actitud la adhesión de todos los españoles y adquirir un caudal de confianza nacional difícilmente igualable, no ha sabido hacer uso de ese caudal. Dos meses y pico han transcurrido desde aquella memorable noche histórica y la revolución no ha sido liquidada ni abatida después de la derrota. Todo continúa igual que antes, con poca diferencia. Esta falta de resolución, de actuación rápida, enérgica y ejemplar, ha defraudado a la opinión pública. A la vista está la desproporción entre el furioso asalto que se realizó contra la organización estatal por la revolución soviética y separatista a un tiempo, y la respuesta que le ha dado el Poder público. Si se exceptúa el ministerio de Trabajo, que con sus disposiciones últimamente adoptadas señala una norma conforme con los latidos de la opinión, nada o muy poco se ha hecho para dar al país una sensación de seguridad.

Ayer se decía, ignoramos con qué fundamento, que quizá antes de las Navidades sobrevengan momentos de emoción política que cambien nuevamente la dirección y estructura del Gobierno.

Madrid, 12 (23'30)

Manifestaciones del ministro de Justicia

Dice que el domingo irá a Valencia aceptando la invitación del Colegio de Abogados

Al recibir el ministro de Justicia a los periodistas les dijo que al Consejo de mañana llevará algunas cosas relacionadas con la Justicia municipal.

Añadió el señor Alzpuñ que estaba estudiando algunas modificaciones en la ley de Enjuiciamiento Criminal.

También tiene en proyecto la reorganización del Tribunal Supremo.

Dió cuenta de la entrevista mantenida con el señor Gascón y Martín, miembro de la Comisión jurídica asesora, con el que trató de algunas leyes en elaboración especialmente de la de Prensa.

Habló de su viaje por tierras navarras y dijo que había regresado muy satisfecho de la impresión recogida en esta excursión.

Dijo a los informadores que el domingo próximo marchará a Valencia aceptando la invitación hecha por el Colegio de Abogados.

Actividad del presidente del Gobierno

El señor Lerroux, desde las primeras horas de trabajo de esta mañana, estuvo en su despacho de la Presidencia ocupado en despachar diversos asuntos.

Luego marchó al ministerio de la Guerra donde recibió a los generales Cabanellas y Núñez del Prado y a una Comisión de la Sociedad de Entidades Económicas de Barcelona.

Invocando el nombre de España

El ministro de Estado ha anunciado a los periodistas que a la una de la madrugada, en nombre de España, dirigirá un mensaje por radio a Bolivia y Paraguay invitándoles a cesar en su hostilidad actual.

El ministro de Instrucción y las actitudes escolares

Al recibir a los informadores el señor Villalobos, dijo a los informadores que las clases se han normalizado en todas las Facultades, a excepción de la de Dere-

cho, donde se procedió a la clausura por indicación de las autoridades.

En el resto de España la vida escolar se desenvuelve dentro de la mayor normalidad.

Anunció que al próximo Consejo o al primero de la semana próxima llevará algunas disposiciones sobre Primera Enseñanza y otras sobre la designación de interinos, y colocación en propiedad de algunos de éstos que han sido cursillistas y tienen varios ejercicios aprobados.

Una petición escolar que no puede ser atendida

En la Facultad de Medicina, el decano recibió a una Comisión de escolares que fueron a pedirle levantase el castigo impuesto por los pasados sucesos.

El decano le contestó que no podía acceder, porque las medidas adoptadas habían sido de conformidad con órdenes recibidas de la superioridad.

Se reunió la minoría radical

Se reunieron los diputados que integran la minoría parlamentaria radical bajo la presidencia de su jefe don Emiliano Iglesias.

Asistieron a la reunión los ministros de Gobernación y Estado.

Al salir de la reunión manifestó a los periodistas el señor Iglesias que habían discutido sobre la ley de arrendamientos rústicos, acordándose que el señor Alvarez Mendizábal intervienga en nombre de la minoría en la discusión del turno de totalidad.

Se estudió también el proyecto sobre el régimen transitorio en Cataluña.

Se aceptó una propuesta en el sentido de declarar en suspenso las facultades que el Estatuto de Cataluña concedía al Parlamento de la región autónoma hasta que dentro de la región se celebren elecciones y en las debidas garantías el Parlamento, a propuesta del Gobierno, pueda acordar el restablecimiento de esas facultades.

No satisface esa fórmula

Conocida la fórmula aprobada por la minoría radical en esta reunión existía la impresión de que de ningún modo podía satisfacer a los populares agrarios.

Ha dicho Gil Robles que la fórmula suponía tanto como la vuelta al régimen estatuario en cualquier momento que el Gobierno y las Cortes lo quisieran.

La sesión parlamentaria de ayer

Al discutirse la totalidad del proyecto de Arrendamientos rústicos el ministro de Agricultura recibió abundantes aplausos en la Cámara

A las cuatro y cinco minutos se abrió la sesión de Cortes.

Se pone a discusión una proposición del señor Guallart, en la que pide la reforma de los organismos paritarios de trabajo.

Dice el autor que es necesario ir a la creación de una magistratura especializada en cuestiones de trabajo.

El ministro señor Anguera de Sojo reconoce la importancia que ha tomado el Derecho social en España. Recuerda los excesos cometidos en materia social por los Jurados mixtos.

Dice que la Conferencia de metalúrgicos que se está celebrando estos días, va a resolver problemas de orden general (Muchos aplausos.)

Son aprobadas algunas leyes.

Los arrendamientos rústicos

Se continúa la discusión sobre el proyecto de ley de arrendamientos rústicos.

Consuma un turno en contra de la totalidad, Serra.

Interviene el ministro de Agricultura. Sus primeras palabras son para agradecer a todos los que han intervenido en la discusión de este proyecto los elogios que, por el mismo, le han dirigido.

Explica muy bien el alcance del proyecto, que no es socializante, sino que está inspirado en un principio de justicia social y cristiana.

Al referirse a los desahucios, los monárquicos protestan.

El ministro les dice: Que él no ha de consentir que burles la ley los que tengan cincuenta mil hectáreas.

Combate los proyectos anteriores y dice al señor Lamamié que él huye de los extremismos.

Termina diciendo que su criterio no es otro que el de la minoría a la que pertenece y con la que está identificado.

El régimen transitorio en Cataluña

Prosigue la discusión sobre el régimen transitorio en Cataluña.

Trías de Bel defiende el voto particular que presentó en la anterior sesión.

Vélez, de la Comisión, lo rechaza.

Se pone a votación y queda desestimado por 159 votos contra 55.

Samanillos y Mangrané, intervienen brevemente para explicar su voto.

Trabal de la Esquerra, presenta una proposición en el sentido de que en el plazo de un mes se autorice por el Gobierno la reapertura del Parlamento catalán.

Es rechazada la propuesta. Continúa la discusión de la totalidad.

Dalau, radical, y Serra Moret, de la Esquerra, intervienen. Este último dice que se debe autorizar la reapertura del Parlamento catalán y protesta de la disolución del Instituto de Investigaciones de Barcelona.

Cano: Allí se ha robado mucho dinero.

Serra continúa diciendo que él no puede tolerar que se siga conculcando la ley. (En la Cámara hay fuertes protestas.)

Rubio, progresista, dice que el problema quedaría resuelto con la revisión de competencia.

Se termina este debate y se pasa a continuar la proposición de Guallar.

El ministro de Trabajo dice que va a proceder a la revisión de los Jurados mixtos y a todos aquellos organismos dependientes de su departamento.

La minoría agraria se reunió ayer

Los diputados de la minoría agraria se reunieron hoy bajo la presidencia del señor Martínez de Velasco.

También asistió el ministro de Obras Públicas.

La minoría expresó su absoluta compenetración con la actitud del señor Martínez de Velasco.

El señor Royo Villanova, que asistía a la reunión, preguntó al jefe de la minoría las causas de que en el debate del martes, al irse a votar, hubiera tan pocos diputados de la minoría que lo hiciesen. Se le explicó ampliamente.

La minoría autorizó a su representante en la Comisión de Presidencia para que acepte cualquier fórmula en la cuestión del régimen provisional de Cataluña a base de la suspensión efectiva del Estatuto siempre que queden a salvo las facultades para ir a una revisión por el Parlamento.

Se mostró la satisfacción de los diputados por ver engrosada la minoría con el ingreso en la misma por el diputado señor Mondéjar.

Se reunieron los nacionalistas vascos

Los diputados nacionalistas celebraron una reunión, en la que autorizaron a Ormaiztegui para que haga aquellas gestiones que considere precisas para conseguir la protección a las industrias metalúrgicas.

También acordaron en relación con el proyecto de arrendamientos dejar a salvo aquellos derechos característicos del país vasco.

Fue acuerdo de la minoría no intervenir en la discusión del régimen provisional de Cataluña.

Guerra del Río fué a entrevistarse con Gil Robles

Al salir de la reunión los radicales, el señor Guerra del Río fué a visitar al señor Gil Robles, con el fin de darle cuenta de la fórmula aprobada en relación con el régimen transitorio de Cataluña.

Por la tarde dijo en el Congreso el jefe de los populares agrarios que habría fórmula.

ODEON

Siempre los mejores films.

El domingo. Catorce grandes ases en la pantalla. Lionel Barrimore, John Barrimore, Wallace Beery, Jean Harlow, Marie Dressler, Madge Evans, Edmund Lowe, en CENA A LAS OCHO. Habla en español.

Labor del juez especial señor Alarcón

Se ha dictado auto de procesamiento y prisión contra el que fué gobernador general de Vascongadas y Navarra, en el Gobierno Azaña, señor Calviño

Hoy continuó el juez especial señor Alarcón sus diligencias en el sumario por el alijo de armas.

Prestó hoy declaración Luis Martín Guzmán. Luego compareció el comisario de Policía señor Martínez Vargas. Volvió a declarar el ex inspector general de Aduanas señor Barba, contra el que dictó auto de procesamiento y prisión.

También ha sido dictado auto de procesamiento y prisión contra el que fué, en tiempos del Gobierno Azaña, gobernador general de las Vascongadas y Navarra, don José Calviño.

Como los periodistas insistieran en que les diese a conocer el espíritu de la misma, Gil Robles les dijo:

—Paciencia, tengan paciencia; porque será mejor, para evitar falsas apreciaciones, que les dé el texto íntegro de la fórmula.

Los diputads de Asturias y las fuerzas vivas de esa provincia se reunieron ayer

En uno de los salones del Congreso se reunieron los representantes parlamentarios de Asturias y los representantes de las fuerzas vivas de esa provincia.

Habló en primer lugar el secretario de la Federación Patronal.

Después lo hizo el diputado señor Fernández Ladreda expresando la conveniencia de hacer comparecer al señor Gil Robles para que recogiese las aspiraciones y hacerlas llegar al Gobierno.

En aquel momento llegó el señor Gil Robles, indicando a los reunidos la conveniencia de que sus decisiones quedaran bien puntualizadas.

Por teléfono pidió unas aclaraciones al ministro de Trabajo y fué el propio jefe de la CEDA quien concretó las aspiraciones de Asturias según expusieron los reunidos. Son:

La entrega de setenta millones de pesetas para la reconstrucción. Aprobación en esta misma semana del oportuno proyecto de ley.

Nombramiento de una Junta encargada de la distribución de la cantidad recibida para indemnizaciones.

El acuerdo sobre la cuestión del régimen de Cataluña

De la entrevista que celebraron los señores Gil Robles y Guerra del Río, salió el acuerdo sobre la cuestión del régimen provisional de Cataluña. Fueron aceptadas a la propuesta de los radicales algunas variaciones que mantenga la C. E. D. A.

El artículo primero queda redactado en el sentido de que queda en suspenso las facultades que el Estatuto concedía al Parlamento catalán hasta que las Cortes, a propuesta del Gobierno, acuerden el restablecimiento de esas facultades una vez se haya vuelto a la normalidad constitucional.

El plazo de quince días que se establecía en el artículo 2.º será sustituido por el de tres meses.

Al cesar el período del régimen transitorio, si antes no se ha modificado el Estatuto, el Gobierno podrá nombrar un representante en la región autónoma, que asuma las facultades que se le determinen.

Al artículo tercero se le añadirá: Los servicios de Orden Público, Justicia y Enseñanza, serán objeto de leyes especiales.

Sobre este acuerdo

Preguntado el señor Royo Villanova sobre las enmiendas que habían permitido el acuerdo en la cuestión del régimen transitorio en Cataluña, dijo que le satisfacían.

Ventosa se limitó a decir que mañana daría cuenta de los acuer-

dos que sobre el particular adoptase su minoría.

La fiesta en honor y homenaje al Ejército celebrada ayer en Madrid, resultó solemnísim

En el Coliseum se ha celebrado hoy la fiesta organizada en honor y homenaje al Ejército, resultando solemnísim. El teatro se hallaba atestado de público.

Tomaron parte en la fiesta varios artistas. García Sanchiz dió una charla que mereció muchos aplausos. Don Jacinto Benavente dió lectura a unas cuartillas en las que ataca duramente a los políticos que pretenden anular en España el sentimiento religioso. También actuó el tenor aragonés Juan García y otros.

Cuatro bandas de música interpretaron diversas composiciones. Al subir al escenario la Banda de música de la Guardia civil, la ovación fué atronadora y persistente, dejando el público desbordar su entusiasmo.

En un palco se hallaba el alcalde de Madrid, señor Salazar Alonso, que se le ovacionó.

Los sellos de Correos que llevan la efigie de Pablo Iglesias van a ser retirados de la circulación

El ministro de Hacienda ha manifestado que con motivo de haber sido descubierta una falsificación de los sellos de Correos que llevan la efigie de Pablo Iglesias van a ser retirados de la circulación.

Sobre los ascensos de los generales Batet y López Ochoa

La Comisión de Guerra se ha reunido para dictaminar sobre los ascensos de los generales Batet y López Ochoa.

Todos los miembros de dicha Comisión se negaron a firmar el texto del informe.

El señor Lerroux, al conocer este hecho, expresó su deseo de que la Comisión vuelva a reunirse mañana.

Se decreta el embargo de bienes

BARCELONA.—El juez ha dispuesto se proceda al embargo de los bienes propiedad de Pérez Salda, Bada, Menéndez y Guarner.

La modificación del Bando de declaración del estado de guerra

A última hora se nos facilita en la Comandancia militar la siguiente disposición:

Don José Sánchez Ocaña y Beltrán, General Jefe de la Quinta división orgánica, ordeno y mando:

Primero.—Quedan sometidos a la jurisdicción de guerra todos los delitos previstos y penados en la ley de 11 de Octubre de 1934.

Segundo.—De acuerdo con lo prevenido en los artículos 649 y 651 del Código de Justicia militar, los delitos a que se refiere el número anterior serán sometidos a juicio sumarísimo con arreglo al procedimiento fijado en el Título 19 del tratado tercero del citado Código. Zaragoza 12 Diciembre 1934.

Teatro Odeón
EMPRESA SAGE TELEFONO NÚM. 2
EL LOCAL PREFERIDO DEL PÚBLICO POR SUS INCOMPARABLES PROGRAMAS
HOY, JUEVES
FORMIDABLE ESTRENO
de la interesante comedia musical presentada por C. I. F. E. S. A.
La chica de las montañas
Magnífica interpretación de LUPINO LANE, NANCY BRONN y HARRY WELCHMAN

CARBONES MINERALES
Antracita excelente de Guardo
Cock de gas de San Sebastián
Superior galleta de Asturias para cocinas
Granza para fraguas
Cárbón vegetal
SERVICIO RAPIDO A DOMICILIO
J. M. BESCOS GOMEZ
Almacén: Alcoraz, 5 dupl. : HUESCA : Telefono, núm. 331

Olimpia
Hoy, jueves. A las siete y cuarto y diez y media. Estreno de la superproducción «Ufa» UN CIERTO SEÑOR GRANT, por Jean Murat, Rosine Derean y Olga Tschekowa. Una ventura misteriosa y romántica bajo el cielo de Italia

HUESCA Y SU PROVINCIA

Lupión

Varias noticias

Hace ya unos días fué sustituido por el excelentísimo señor gobernador el Ayuntamiento de este pueblo, nombrando el actual, integrado por los señores siguientes: alcalde don Emilio Deza, radical; teniente de alcalde, don Julián Herrería Pérez, agrario; concejales: don Gregorio Vitalla, radical; don Sebastián Martínez, agrario; don Carlos Ascaso, agrario; don Isidro Sanmartín, radical, y don Vicente García, radical.

Dados los méritos y deseos de laborar en bien del pueblo de que están animados los señores que componen el nuevo Concejo, esperamos con confianza que su gestión será altamente beneficiosa, máxime si procuran activar las obras proyectadas (Grupo Escolar y saneamiento del pueblo) convirtiendo en realidad una cosa tan esperada y necesaria, y lo que es más importante, dando trabajo «que es el pan de sus hijos» a los obreros que durante el invierno, y por no ser necesarios en el campo tendrían que aumentar el número de parados.

Ha quedado constituida la Junta

Comarcal de Contratación de Trigos de este pueblo, compuesta por don Gregorio Aznar, presidente; vocal agricultor propietario, don Manuel Til; vocal suplente, don Gil Guallar; vocal harinero, don Francisco Ascaso, y don Francisco Lloró, secretario.

At darles nuestra enhorabuena, les deseamos acierto en su gestión.

También hace unos días tomaron posesión de las escuelas de niños y niñas de este pueblo el culto maestro don Antonio Jesús Laguarda y la inteligente y bellísima maestra señorita Luz Sánchez, un saludo respetuoso para ambos y que su estancia en este pueblo les sea grata y duradera.—C.

Representante

Casa importante de embudidos de Pamplona desea para Huesca y Jaca, indicando ruta de viaje. Preferido conozca el artículo y es indispensable buenos informes.

Dirigirse «EMBLUDIDOS HUALDE», PAMPLONA.

Montañeses dialogando

AL ESTILO DE MI TIERRA

—¡Manolín!
Mande usté.
—Andá que llama el correo.
—Voy enstiguada.
—¿Qué hay?
—Sólo LA TIERRA.
—¡Mía lo qué ice!
—¡Huy...! Ice asabelo d'acarretera.

—¡Hombre! Anda enstiguada ta casa de Pancracia y dile a Colás que venga ascape que quió que len'estudies.

—¡Voy ascape, padre!
—¡Artural!
—¿Quién llama?

—Yo, que vengo a que me presen un jarro vino que viene Colás a'cama vesita y no fiengo cosa p convidalo.

—¡Hombre sí, tómalol!
—Muchas gracias, chica.
—As gracias pa os curas, Fecerino.

—¡Adiós Artural!
—¡Adiós Fecerino!
—¡Hola Colás, cuánto aceba que no nos íbamos vistol!

—¡Mucho, chico!
—Séntate Colás, y tú zagal, estúdiale ixio d'acarretera.

—¡Chico... to lo qu'icen ye verdá como un templo!

—¡Pus a yo me paice Colás, que aún estamos más acabaus que ellos ícen!

—¡Pus ya lo creigo Fecerino, pero a os deputaus no les ne farás crier!

—Yo m'alegré mucho cuando díjon que os deputaus eran d'esta provincia, y me habiese dejau cortar o pescuezo antes que dejar de votales a ellos, pero miá tú Colás, que o tiempo pasa, y esto d'acarretera siempre está igual, lo mesmo que cuando os deputaus eran d'allá o cabo el mundo.

—Me tócas un asunto mu delicau Fecerino, yo nunca í desconflau en ellos, porque íxio de carreteras semos el poblico tan poco conformaus que tos pidimos de vez, y aquellos que tienen ya carretera aú son más petullons con os deputaus; quisián tener otra carretera mejor u otras cosas que fan refr, que a menos se iban de tener tratándonos como hermanos de pedilas y acelas, mientras habese pueblos por 'chicotes que

fuesen sin vías de comonicação; y de os deputaus d'aquí a d'allá ye mejor que sean da provincia, porque ya sabes aquel dicho que más vale un conocu malo que otro güeno por conocer; porque os deputaus d'allá do cabo o mundo, pa mirar por nusotros y defender as necesidades nuestras, ye como gobernar un rico en casa pobre... y si ta cuerdas Fecerino de lotro año cuando aquel que vino fiendo propaganda pa votale, que ma cuerdo casi de to descuro que nos echó, que ícía... ¿que no tenéis carreteras? Ya lo sé. ¿Que no tenéis caminos? Lo he podido observar. Precisamente acabo de recorrer estos pueblos montado en un mulo como en los dichosos campos de Belén. Pues bien, yo os digo que jamás pediré al Gobierno para vosotros ni una carretera ni un ferrocarril. ¿Sabéis para qué sirven las carreteras? ¿Sabéis para qué sirven los caminos de hierro? Dícen que para ir más de prisa. Nuestras abuelas viajaban también y llegaban a su destino. Les bastaba salir un mes antes. No os haré carretera. Manteneos dentro de este ambiente sano y puro. Guardad el alma dulce de vuestras doncellas y esposas en la estrechez de estas montañas...

Y antonces el tío Gaitano que ya no podeda aguantar más le dijo: ¡Quien hombre! ¡Santiago e rasol! ¡Pue que le paezca a usté que semos tan fatos! Y ya ta cordarás Fecerino que se nos escapó cuando ya le íbamos a sobar la badana.

—¡Tiens más memoria que un perro, Colás, y más talento que un magistraul! No tiengas cudiau, que no te iguala naide del lugar.

—¡Tampoco tú tiens nada e-fato Fecerino!

—¡Si supías Colás lo que me ocurre! Este zagal, Manolín, me íce que no entiendo una palabra de nada, que í su siempre mu tonto i no í pensau nunca más que en trebajar a lomo caliente, y Gervasia, su madre aún le da ayos, y me ícen que Manolín no pasará por el aro que yo í pasau, por que ye más espabilau.

—To íxio ocurre ya en toas familias, Fecerino, en tos lugares, en toas ciudades y hasta en Madrid al Gobierno le tienen que ícir, y sí no miá. Si te acuerdas de aquella conversación que llevemos esta primavera de cuando nusotros heramos mozos, a lo que son os de ahora, y af mucha deferencia, ya sabes Fecerino, de aquella «guitarra» que dijemos, que si aquel chaval entrante que llevaba trazas de güen mosico, y Ruperto que fué mozo viejo con nusotros que también la tafeban bien no la entonan, como tos quereban ser mosicos y no se entendeban, sería fácil que al no entendesen, en alguna noche de ronda, le darían contra alguna esquina un terrible golpe que la farían aficos. Y miá tú, cómo en la escaramuza de lotro noche «nariz larga» que quereba ser «mayoral» de mozos sin tocalle, ya cogió a «guitarra» de o cuello pa espiazala, pero íxio mozo que Ruperto confía tanto en él, aunque yé chicorrón, le cogió o brazo a «nariz larga» y no len dejó romper; pero ahora ocurre que exios que quereban gober-

nar, que son mú pocos, enducieron a tós más inorantes y brutos da «mozarralla» y se encarnizó de tal manera que fizón cosas mú grandes y de recuerdo pa toa la vida, sólo por dejasen engañar por unos cuantos «perillanes» que así que biden el cuento mal parau, unos se las «grillaron» y otros se escondión acobardaus y más quietos que un «lagarto en un aujero».

Pero o chusco que ahura yé, que ha tomau parte o juzgau y a os cabecillas, que los endución, dicen que no los castigarán; a cuenta de que a os enfelices que fuen engañaus les arrean con toas as de la ley.

—Pus yo, Colás, soy de paicer que a quien ivan de castigar yé, a la cabeza que dirige y no a la mano que ejecuta.

—¡Tiens mucha razón, Fecerino! ¡Adiós!

—Adiós, Colás.
VICTORIANO ORTAS
Noctio y Diciembre de 1934.

CLASES NOCTURNAS

Desde esta fecha hasta el día 15 del corriente queda abierta la matrícula, de siete y media a ocho y media, para las clases nocturnas en la Secretaría del Centro Católico con la cooperación de «Acción Católica» consistiendo las mismas en primera enseñanza y dibujo.

Las clases principián el día 10 del corriente.
Huesca, 5 Diciembre 1934.

“ESTO”

Revista del hogar.—Publica una interesante entrevista con el comandante Doval, recién llegado de Asturias, donde tan brillante actuación ha tenido en el desarme y captura de los revolucionarios.

También publica: «El esperado manifiesto de Calvo Sotelo sobre futuros rumbos políticos».—«Las aventuras del emigrante Martín Gómez en la revolución mejicana».—«La vida en Madrid en 1916»: trabajo histórico de gran amenidad.—«Nada en la mano» (cuento humorístico).—«Actualidades nacionales y extranjeras». Y la continuación de la novela «El puma de Ollantaitambo».

Persona católica

con el grado de bachiller y maestro, se ofrece para dar clases a domicilio. Especialidad en francés. Precios económicos. Informes: Santa Paciencia, núm. 6.

Academia de corte y confección parisién sistema BREBE

Las alumnas de esta Academia cortan y confeccionan desde el primer día que asisten a ella.
Se dan lecciones particulares
LANUZA, 1. 1.º

AUTOBUSES

Huesca-Zaragoza

SALEN DIARIAMENTE

A las 8'30 de la mañana y a las seis de la tarde.

LLEGAN a las 9'30 de la mañana y siete y media de la tarde.
Billetes reducidos de ida y vuelta

Lea V. LA TIERRA

DIARIO DE LA MAÑANA

EL DE MAYOR TIRADA Y MÁS AMPLIA
INFORMACIÓN DE LA PROVINCIA

RELIGIOSAS

13 DE DICIEMBRE

Santos de hoy

Santos Eugenio Antonio y Santa Lucía.

Cultos del día

Las misas conventuales a las nueve y cuarto.

La Hora Santa se aplicará en sufragio de doña Esperanza Llanas de Estaún.

A las diez y cuarto, en la Catedral, solemne fiesta a Santa Lucía.

En la Compañía

Con gran esplendor y brillantez continúa celebrándose en la iglesia de la Compañía la novena dedicada por la «Felicitación Sabatina» a María Inmaculada.

La asistencia de fieles a dicho templo, que aparece profusa y artísticamente iluminado, es diariamente numerosísima.

El muy ilustre señor don Antonio Pueyo, encargado de los sermones de dicha novena, explana y desarrolla con la elocuencia que le distingue, temas de gran interés y oportunidad encaminados a la formación espiritual de los oyentes inculcándoles la devoción práctica a la Virgen, principalmente a la mujer, como medio poderosísimo para alcanzar la regeneración de las almas.

Todo lo cual contribuye a que los cultos mencionados revistan la mayor solemnidad.

Señora...
Es necesario que comozca que el Comercio de Tejidos de Leopoldo Sánchez, sigue demostrando diariamente la constante rebaja que viene efectuando y que no tiene imitadores.
¿Por qué?
Porque reduce los gastos generales! Porque se limita a ganar poco.
Cose Bajo, 68 HUESCA
Premiado el número 3.969.

Suscribase V. a 'La Tierra'

Restaurant Bar Flor

Servicio especial para bodas y banquetes

Leandro Lorenz : Huesca

Porches Vega Armijo : Teléf. 215

Relación de las reses sacrificadas en el Matadero público:

	PREO	
	Núm. de cabezas	Díto
Carneros	33	445 200
Corderos		
Borregos	12	142 600
Ovejas		
Terneros	7	25 000
Vacas	2	280 000
Terneras	2	150 500
Cerdos	9	684 000
Cerdillos de leche		
Teros de lidia		
TOTAL	65	1.827 300

Huesca, 12 de Diciembre de 1934.

Fábrica de turrónes

SOLER

Las mejores calidades

Los mejores precios

HUESCA

Imprenta de LA TIERRA, Huesca

¡VIAJEROS! ¿Desean ustedes taxis para efectuar sus viajes rápidos y económicos?
Llame al teléfono número 318
fijándose en la escala de precios que se detalla a continuación

A Almodébar	12 pesetas
A Arguis	17 »
A Ayerbe	18 »
A Barbastro	55 »
A Boltaña	70 »
A Jaca	60 »
A Sariñena	55 »
A Tardienta	18 »
A ZARAGOZA	40 »

Servicios especiales Teléfono núm. 318

MUCHOS MUEBLES

EL QUE MAS BARATO VENDE

CONTRATISTAS: Hierros para hormigón, espuelas, cunachos y cubos a la italiana

Todo el artículo de electricidad, Lámparas (bombillas) a 0'95 pesetas.
Batería de cocina, Loza, Cristal, Básculas

En breve artículos aluminio a 0'95 ptas.

Hierros, Drogas, Ferreteria : Joaquín Lafarga : Huesca

¡AGRICULTORES!

Seguro especial contra los accidentes de trabajos agrícolas. AHORRAREIS MUCHO DINERO si antes de contratar un seguro consultáis condiciones a la FIDES, Compañía de Seguros contra los riesgos de transportes y los accidentes de toda naturaleza o a su delegado para esta provincia

Don Pedro Arregui Tornés.—Corredor de Comercio
Avenida de la Libertad, núm. 9, prel. -HUESCA

Quién duda que las camas

que más duran y mejor se duermen y más baratas se adquieren es en la CASA DE MUEBLES de

ANGEL LOPEZ

Ramiro el Monje, 27 Huesca

También se venden maderos de 21 y 30 palmos sobrantes de una obra.

Suscribase usted a "La Tierra"

El diario mejor informado de la provincia

Siempre en

la brecha...

La Bodega de la Plaza del Navarrico

Ofrece a usted:

Tinto país, de	0'45 litro.
» viejo	0'50 »
» 16 grados	0'60 »
Dorado 16 grados	0'60 »
Moscatel	1'30 »

Montilla, Manzanilla, Rancio Anís vínico

Servicio a domicilio

Teléfono 313 X

Casino Oscense RESTAURANT

Cubiertos a 4'50 pesetas

Servicio especial : Bodas y banquetes

JOSE FONCILLAS

TRIGUILLO para aves o pienso de ganados, vendo 10.000 kilogramos,

a 40 pesetas por cien kilos, envase gratis, sobre wagón estación Huesca.

Mariano Madurga. Torres Secas. ALERRE (provincia de Huesca)

Ayer falleció en esta ciudad el señor gobernador civil

Don Pedro Pilón Sterling

La grave indisposición, motivada por una bronconeumonía, que ha venido padeciendo durante ocho días el gobernador civil de esta provincia, don Pedro Pilón Sterling, tuvo fatal desenlace sobre la una de la tarde del día de ayer, después de recibir el enfermo los Santos Sacramentos.

Los competentes médicos que desde los comienzos de la enfermedad asistieron al señor Pilón, esforzándose denodadamente por atajar el avance, dictaminaron unánimes los graves caracteres que dicha indisposición revestía; lo cual dió motivo para que nuestra ciudad y provincia se interesara reiterada y vivamente por su curso, llenándose de firmas los pliegos colocados al efecto en una de las dependencias del Gobierno civil.

Hace algunos años ejerció en esta Delegación de Hacienda don Pedro Pilón Sterling el cargo de abogado del Estado, reputándose de hombre culto y competente y una de las figuras destacadas del Cuerpo a que dignamente pertenecía; a cuya circunstancia se debió, y al reconocimiento de su personalidad por los numerosos amigos que de su estancia en Huesca recordaban, la grata y especial acogida de su designación para el elevado cargo que desempeñaba.

Era natural de Palma de Mallorca y últimamente residía en Tarragona con su familia, en condición de jubilado. En el mes de Julio último fue nombrado gobernador civil de esta provincia.

Su actuación al frente del mencionado cargo ha merecido el general asenso y aplauso de cuantos fueron sus subordinados. En los primeros meses realizó una brillante y tenaz labor en defensa de la valoración del trigo, que le valió una gran popularidad y el afecto del país. De trato afable y caballeroso, acogía con celo y entusiasmo la demanda de su apoyo, autoridad e intervención. Y es fuerza reconocer que en muchos de los problemas que le tocó resolver tuvo el mayor acierto y logró el más acabado éxito. Precisamente por hallarse en algunos aspectos de su labor que pudéramos llamar política, distanciados de su criterio, cuya discrepancia no nos sería lícito en estos momentos comentar y si imperioso silenciar, nos place sobremanera reconocer en el señor Pilón Sterling el justo mérito de su labor, que es un timbre más de sus elevados prestigios y bien conquistados honores.

Nuestra ciudad exteriorizó ayer su duelo en ingente desfile por el Gobierno civil; no solamente el elemento oficial y las personalidades más destacadas de la ciudad, sino un público numerosísimo, fiel exponente de las grandes simpatías que gozaba aquí el señor Pilón, acudió a testificar su condolencia, tan pronto conoció la fatal noticia del fallecimiento. Profundamente conmovidos y después de elevar una fervorosa plegaria por el eterno descanso de su alma, expresamos el más sentido pésame a su airibulada familia.

Se comunica la noticia al Gobierno

Testimonios de pésame

La noticia del fallecimiento del gobernador civil, don Pedro Pilón Sterling, fué comunicada al Gobierno por el gobernador interino.

De Madrid, por teléfono, testimoniaron su pésame para que se hiciera llegar a los familiares de don Pedro Pilón, el ministro de la Gobernación, señor Vaquero; el de Marina, señor Rocha, y otras personalidades del partido radical en el que militaba el gobernador civil.

También de la provincia de Huesca se han recibido telegramas de pésame en gran número.

En el Círculo Radical de Huesca la bandera se puso a media asta.

En el Gobierno civil se llenaron los pliegos colocados con firmas de personas de todas las clases sociales y distintas ideologías.

En el Gobierno civil

Con motivo del fallecimiento del excelentísimo señor gobernador civil de esta provincia, don Pedro Pilón Sterling, se han recibido en este Gobierno sentidos telegramas de pésame del excelentísimo señor presidente del Consejo de ministros y de todos los señores ministros, subsecretario de la Gobernación; ilustrísimo señor obispo de la diócesis de Barbastro; señor comandante militar, jefes, oficiales, suboficiales, clases y tropa de la guarnición de Barbastro, señor comisario de la Generalidad de Tarragona, don Ricardo Rodés, de Barcelona; Ayuntamientos de Esquedas, Bernués, Villanúa, Sarriena y casi todos de la provincia y numerosas autoridades y corporaciones del resto de España.

Y lo han expresado personalmente el excelentísimo señor general comandante militar de la Plaza, el señor coronel del Regimiento núm. 20, alcalde y Ayuntamiento de Huesca, presidente de la Diputación provincial, señores abogados del Estado, señor ingeniero de la Sección Agronómica, señor ingeniero jefe de Obras Públicas, señor jefe de la Sección de Cuentas y demás autoridades, organismos oficiales y muchísimos particulares.

El jefe del Gobierno delega en el alcalde para que le represente en el entierro

El señor Lerroux remitió un cariñoso telegrama en el que se asoció al dolor por la pérdida del

amigo y correligionario, y sintiendo mucho no poder asistir a las exequias fúnebres, otorga su representación como presidente del Consejo en el señor alcalde de Huesca.

Asociación Patronal Oscense

Con motivo del fallecimiento del excelentísimo señor gobernador civil don Pedro Pilón Sterling, recomendamos a todos nuestros asociados la asistencia a los funerales que se celebrarán a las doce horas del día de hoy.

La Directiva agradecerá la asistencia al acto.

La Corporación municipal levantó la sesión en señal de duelo

Bajo la presidencia de don Manuel Gómez reunióse ayer tarde el

El gobernador ha muerto!

En esta hora triste, triste y fatal porque en ella no cabe más que el sometimiento, no tenemos más remedio que, atenuando el espíritu por el dolor que produce la pérdida de seres queridos, mitigar nuestra pena recordando hechos que enaltecen a los que en vida fueron tan buenos que descendiendo de sus dignidades se colocaron al nivel del pueblo para estrechar a todos la mano en gesto gentil de amistad.

No está nuestro ánimo para trazar una semblanza; tampoco hace falta porque de sobra es conocida la actuación del excelentísimo señor don Pedro Pilón en pro de la provincia y de su capital.

Y como sabemos que Huesca tenía para su gobernador todas las simpatías, todos los respetos y todos los cariños a que supo hacerse acreedor por sus bondades naturales, aseguramos que el pueblo oscense se considerará muy honrado en ser el depositario del último aliento de tan distinguido señor, ya que no ha sido posible arrancarlo de las garras de la muerte.

Conocida la gravedad del ilustre enfermo, el pueblo de Huesca ha estado pendiente cada minuto de la marcha de la enfermedad y el dolor fué general al conocerse el fatal desenlace.

Sirvan estas líneas, y la seguridad de que Huesca recordará siempre con respeto y cariño a su ex gobernador, el excelentísimo señor don Pedro Pilón Sterling, de lento al dolor que embarga a su distinguida familia.

RUY DE ALMEIDA

Ayuntamiento para celebrar sesión en primera convocatoria. Asistieron los ediles señores Pellicer, Ferrer Susín, Ayerbe, Delplán, Ferrer Gracia, Baratech, Estañín, Susín Gabarre, Lacasa Coarasa, Rovira, Oliván, Ferrer, Esteban Felipe, Lorés, Labad, Otai y Montañer. Leída el acta de la anterior sesión por la Secretaría, quedó aprobada.

Se participa el fallecimiento del gobernador

Seguidamente se da lectura a una comunicación recibida antes de abrirse la sesión en la que don Santiago Blasco, presidente de la Audiencia, en funciones de gobernador civil interino, participa al Ayuntamiento que a la una y media de la tarde de hoy ha fallecido el gobernador propietario don Pedro Pilón Sterling.

Habla el alcalde

Hace uso de la palabra el alcalde, quien dice que en vista de la nueva triste participación por el gobernador interino ha de exteriorizar el sentimiento de condolencia del que participan unánimemente todos los concejales, según se han expresado con anterioridad a la sesión.

Recuerda las dotes de caballerosidad de que estaba investido el señor Pilón, hombre amigo de todos. No le de exponer aquí-dice los lazos de íntima amistad particular que con él me unían y el recto proceder con todos en la función de su cargo.

Sobre lo del matute

Nos parece admirable la intervención del señor Labad en cuanto significa estímulo para que nuestro Ayuntamiento ejerza esa acción fiscal con todo el rigor y generalidad indispensable para que su actuación sea justa, es decir, que todos los ciudadanos, sean o no concejales, sean o no parientes de éstos, contribuyan, y concretamente satisfagan este arbitrio como todos los demás ciudadanos.

El asunto es demasiado serio para tomarlo a broma, y no hay por qué hablar de si antes el propio Ayuntamiento tramitó o no una denuncia por defraudación de este arbitrio contra el señor Labad. Con frases muy del momento, algún malicioso pudiera decir que eso no son más que «maniobras impunitivas». Nosotros no creemos tal cosa, pues suponemos que todo el mundo estará interesado en que el Ayuntamiento recaude todo lo que tiene derecho.

Lo interesante sería que los concejales, los representantes directos del pueblo que hoy actúan con suprema autoridad en las Casas Consistoriales, y los gestores gubernativos recién llegados a la misma, se decidiesen a resolver, de una vez, para siempre, este asunto que tanto viene dando que hablar, sin solución práctica ni para el Ayuntamiento ni para los ciudadanos. Para ello creemos no hay más solución, que se decida de una vez el Ayuntamiento a arrendar la recaudación de este arbitrio en las especies que sea factible, previa confección de una Ordenanza lo suficientemente meditada y minuciosa, que evitase los abusos por parte de la Empresa arrendataria.

Arrendado tiene este arbitrio Zaragoza, lo tiene Lérida y otras muchísimas poblaciones, que por este procedimiento se obtiene una renta saneada en creciente aumento, pues han cuidado de no hacer los arriendos por un cupo fijo más que como cuota mínima, pero con participación mayor cuando las recaudaciones exceden de cierta cantidad.

Huesca necesita, por necesidad inaplazable, sanear considerablemente sus ingresos, obteniendo de ellos el mayor rendimiento posible; un buen refuerzo tendría si arrienda la recaudación de estos arbitrios, evitaríamos así además el espectáculo poco ejemplar de que el run-run de las gentes se empeñe en hacernos creer que un día, que una noche determinada, un camión de tales y tales características se introdujo en la ciudad con cargamento de vino, de jamones, etc., etc., que no satisfizo el arbitrio porque era consignatario el concejal, o el socio del concejal.... cosas éstas poco edificantes, que contribuyan a desautorizar hasta el límite máximo a las autoridades, y concretamente a nuestro Ayuntamiento

Son estos momentos en los que la Corporación entera se encuentra embargada de un sentimiento hondo de condolencia que haría muy difícil el enjuiciamiento de los asuntos sobre los cuales tendría que deliberar en esta sesión.

Por otra parte, como en la reunión de hoy no hay cosas que exijan una solución urgentísima, os propongo a todos que como testimonio de condolencia por la muerte del caballeroso gobernador civil, conste en acta el hondo sentimiento de la Corporación, se levante esta sesión en señal de duelo y mañana acudamos todos corporativamente al acto de conducción del cadáver desde el edificio donde está instalado el Gobierno civil al Cementerio municipal.

Todos los ediles se asocian a las propuestas del alcalde, adoptándose el acuerdo por unanimidad.

Seguidamente se levantó la sesión.



13 DE DICIEMBRE

Una Comisión de agricultores visitó al contralmirante Magoz para pedirle la reforma de la organización de los servicios agronómicos.

Noticias llegadas de nuestro Protectorado daban cuenta de que las tropas habían efectuado el último escalón del repliegue de Xauen sobre Ben-Karrich. En las operaciones efectuadas, una granada dió muerte al Arbi-ben-el-Hima, uno de los principales sostenedores de la lucha contra España.

Se hizo pública la noticia de la dimisión del Gobierno alemán a consecuencia de la situación creada por los resultados arrojados por las últimas elecciones.

Locales

Con el fin de recaudar fondos con destino al «Aguinaldo del Soldado», se iba a celebrar en el Teatro Principal un festival, actuando el Cuadro artístico de «La Sociedad Cultural» y la Banda del Regimiento. Iban a representarse la comedia «El sueño dorado» y el boceto dramático «El Majo».

Antonio Sempau

Médico de la Beneficencia provincial

MEDICINA INTERNA

ENFERMEDADES NERVIOSAS

Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6

P. de Vega Armijo, 5 dupl. 2.º. écha.

LUIS RAMON GRACIA

MÉDICO

PARTOS Y MATRIN

Es Ayudante de las Clínicas de Obstetricia y Ginecología de San Carlos y de la Maternidad de Santa Cristina, de Madrid

Consulta, de once a una

Coso de Galán, 45, principal

HUESCA

LO QUE DICE LA PRENSA

LA NACION

Dice que desde hace tiempo Madrid ha debido dar el ejemplo de su homenaje al Ejército, que han tributado ya muchas provincias españolas. Se anuncia dicho acto para el día 12. Y creemos nosotros —añade— que este acto debe tener un carácter ampliamente popular, para que todas las clases sociales no envenenadas por las propagandas disolventes y el mayor núcleo de los que fueron engañados, pero que renlegan hoy de las doctrinas marxistas, puedan exteriorizar con el fervor con que han de hacerlo, su admiración y su gratitud al Ejército y a las demás fuerzas públicas que han salvado a España de una verdadera hecatombe.

LA EPOCA

Dice en su artículo de fondo que rara vez el engaño se ha practicado con tanta consecuencia, variedad y desaprensión, como desde 1931. Es un desdichado predominio del «segundo fin», de la «reservamental», de la habilidad, de la duplicidad y la eficacia que están contaminando no sólo nuestra vida política, sino la misma textura social y religiosa de la Nación.

Toda nuestra política se llena de engaños y pasteles de engaño.

INFORMACIONES

Expone el panorama actual que ofrece el orden público en España.

De Enseñanza

Una propuesta sobre las Normales

Firmada en primer término por la señorita Bohigas y después por el señor Gil Robles, y otros diputados de distintas minorías gubernamentales, se ha presentado a la mesa de la Cámara la siguiente proposición de ley.

Base única. A) Queda suprimida la Escuela Normal única y se restablece con independencia la Escuela Normal de Maestros y Maestras.

B) La carrera del Magisterio, se estudiará en las Escuelas Normales y constará de cinco cursos: tres de preparación cultural y dos de estudios y prácticas profesionales.

C) El ingreso de alumnos, será sin limitación de número.

D) Los alumnos aprobados en el examen de ingreso, podrán seguir sus estudios por la enseñanza oficial o libre.

E) El Ministerio, determinará el plan de estudios y las pruebas a que habrán de someterse los maestros para ingresar en el escalafón.

Creación de escuelas

Se consideran creadas con carácter provisional 63 escuelas unitarias de niños, 61 de niñas, 36 mixtas para maestro, 17 para maestra y 37 de párvulos, estando incluidas en ellas las siguientes:

Alberuela de Lallena, una de niñas.

Almunia de San Juan, una de párvulos.

Bínéfar, tres de niños y tres de niñas.

Castejón de Monegros, una de párvulos.

Torres de Montes, una de niños.

No se elevará a definitivo el carácter provisional de estas creaciones hasta tanto que por las respectivas Inspecciones de Primera Enseñanza se remitan al Ministerio las copias de las actas reglamentarias.

Dice que no hace falta comentar lo que por sí solo se comenta.

En el último Consejo de ministros se tomó el acuerdo, que después se hizo público, de acentuar la labor en pro de la tranquilidad pública y defensa del orden.

Se aseguró que se llegaría a la máxima severidad con los delincuentes obstinados en mantener el terrorismo y la inquietud pública. Y la respuesta que dan los criminales ya es conocida. España atraviesa hoy una situación de orden público absolutamente idéntica a la que ofrecía nuestra nación en las semanas anteriores al estallido revolucionario, proclamando con ello los delincuentes el poco temor que les inspira las amenazas rigoristas de las autoridades, quizá porque piensan, como piensan la mayoría de los españoles, que en esto de castigar al perturbador de la paz pública «del dicho al hecho va gran trecho», y en el «gran trecho» los mejores propósitos suelen estrellarse contra los distingos, las cautelas y las contemplaciones eso que aquí llamamos «política de principios».

Con mucho retraso este diario hace exposición de unos conceptos que deben interesar a sus lectores. Dice que no es órgano de nadie, ni está adscrita a determinado partido ni a determinado hombre. Que quiere, eso sí, entregarse de lleno a la defensa de la República oponiéndose a todo lo que pueda significar un paso atrás. Ya dice que el artículo lo debió publicar el 14 de Octubre.

LA LIBERTAD

Con mucho retraso este diario hace exposición de unos conceptos que deben interesar a sus lectores. Dice que no es órgano de nadie, ni está adscrita a determinado partido ni a determinado hombre. Que quiere, eso sí, entregarse de lleno a la defensa de la República oponiéndose a todo lo que pueda significar un paso atrás. Ya dice que el artículo lo debió publicar el 14 de Octubre.

En verdad que el retraso ha sido como para desconfiar en la espera.

Nota de la Asociación Patronal Oscense

De conformidad con lo dispuesto en el calendario festivo para el comercio en general y bases en vigor para el de la Alimentación, se advierte a los señores socios y público en general que el día 14 de los corrientes permanecerá el comercio de esta ciudad abierto por la mañana de nueve a trece, y cerrado por la tarde.—La directiva.

SUFRAGIOS

Mañana, viernes, a las ocho y media, en el Oratorio de San Lorenzo y pasado mañana, sábado, a las ocho y ocho y media, en la capilla de Nuestra Señora del Carmen, de San Pedro, se celebrarán misas aplicadas en sufragio del alma de don Mariano Baratech (que en paz descanse). La familia agradecerá la asistencia.

Las misas gregorianas por el alma de don Máximo Escuer Velasco (q. e. p. d.), se celebrarán en el altar de Nuestra Señora del Carmen, de la iglesia de San Lorenzo, desde el día 14 de los corrientes, a las nueve menos cuarto.

Todas las misas que se celebren mañana, viernes, en las capillas del Santo Cristo de los Milagros y de la Virgen de los Doctores, de la Santa Iglesia Catedral, serán aplicadas en sufragio del alma de don Francisco Castejón y doña Andresa Castro, su esposa.

Olimpia

El domingo ¡¡Sensacional acontecimiento!! «Un nuevo triunfo de la cinematografía nacional.» Argumento y diálogo de los hermanos Quintero. Música del maestro Alonso. AGUA EN EL SUELO. Revelación de Marichu Fresno, con Nicolás Navarro, Luis Peña, Pepe Calle. Totalmente hablada en español.

Este número ha sido visto por la previa censura

Diputación de Huesca